

**MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024**

NE

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA - MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2024

DATOS GENERALES DE LAS SOCIEDADES

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA
(sociedad absorbente)

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
(sociedad absorbida)

Domicilio Legal: Paraguay 777 - Piso 15° - Rosario - Provincia de Santa Fe

Maipú 1210 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Organizar las operaciones con valores negociables que cuenta con oferta pública y/u otros instrumentos financieros o activos autorizados, así como registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos de origen animal, mineral o vegetal, activos digitales y/u otros activos, monedas, instrumentos o índices representativos u otros valores negociables con oferta pública autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Mercado abierto de valores mobiliarios

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio / Inspección General de Justicia: Del estatuto: 28 de noviembre de 1907
De la última modificación: 7 de agosto de 2023
Número de inscripción: T° 104 F° 4873 N° 806

Del estatuto: 27 de diciembre de 1988
De la última modificación: 2 de agosto de 2023
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Fecha de vencimiento del estatuto: 30 de marzo de 2104

27 de diciembre de 2087

Matrícula CNV: N° 13 - Mercado

N° 14 - Mercado

CUIT: 30-52569841-2

33-62818915-9

Composición del Capital

Social:

- Suscripto e integrado (en pesos): 122.920.000

122.920.000

499.344.000 acciones ordinarias de un voto y valor nominal 0,1 cada una

457.114.000 acciones ordinarias de un voto y valor nominal 0,1 cada una

42.230.000 acciones ordinarias de un voto y valor nominal 0,1 cada una

122.920.000 acciones escriturales de un voto y valor nominal 1 cada una

122.701.002 acciones escriturales de un voto y valor nominal 1 cada una


218.998 acciones escriturales de un voto y valor nominal 1 cada una


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de septiembre de 2024


MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.

CROWE


Matrícula 71186


MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.F.C.E. - Santa Fe - Lev 8738


ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad Anónima


JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad Anónima


ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de Vigilancia
Mercado Abierto Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA - MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea)

	Notas	Matba Rofex Sociedad Anónima	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Reclasifica- ciones	Subtotal	Eliminaciones y ajustes	Estado de situación financiera consolidado de fusión
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	3	75.275.052.081	-	-	75.275.052.081	-	75.275.052.081
Activos intangibles	4	15.321.754.639	1.127.764.976	-	16.449.509.615	-	16.449.509.615
Propiedades, planta y equipo	5	1.091.243.574	1.512.126.100	85.875.581	2.689.245.255	-	2.689.245.255
Llave de negocio	6	41.783.018.571	-	-	41.783.018.571	-	41.783.018.571
Otros activos	7	235.410	-	-	235.410	-	235.410
Propiedades de inversión	8	1.645.287.591	-	-	1.645.287.591	-	1.645.287.591
Activos por derecho de uso	9	162.710.053	-	1.519.853.670	1.682.363.723	-	1.682.363.723
Inversiones en otras entidades	10	4.228.125.050	-	-	4.228.125.050	(443.099.451)	3.785.025.599
Otros créditos	11	103.573.416	1.086.477.853	(1.013.102.447)	176.948.822	-	176.948.822
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		139.611.000.365	3.726.358.929	592.426.804	143.929.766.118	(443.099.451)	143.486.666.667
ACTIVO CORRIENTE							
Otros créditos	11	713.689.210	1.500.089.350	(592.426.804)	1.621.351.756	-	1.621.351.756
Créditos por servicios	12	1.590.213.609	2.289.242.556	-	3.879.456.165	-	3.879.456.165
Otros activos financieros		-	32.514.298.273	(32.514.298.273)	-	-	-
Otros activos financieros a costo amortizado	13	305.911.112	-	3.721.851.256	4.027.762.368	-	4.027.762.368
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	71.081.676.672	50.231.243.648	28.792.447.017	150.105.367.337	-	150.105.367.337
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		73.691.490.603	86.534.873.827	(592.426.804)	159.833.937.626	-	159.833.937.626
TOTAL DEL ACTIVO		213.302.490.968	90.261.232.756	-	303.563.723.744	(443.099.451)	303.120.624.293
PATRIMONIO							
		144.442.470.365	84.730.240.057	-	229.172.710.422	(443.099.451)	228.729.810.971
PASIVO							
PASIVO NO CORRIENTE							
Otros pasivos	15	87.269.355	-	702.627.977	799.897.332	-	799.897.332
Pasivo por impuesto diferido	16	4.890.774.267	-	-	4.890.774.267	-	4.890.774.267
Deudas financieras	17	6.974.484.816	-	-	6.974.484.816	-	6.974.484.816
Remuneraciones y cargas sociales	18	-	-	53.706.414	53.706.414	-	53.706.414
Provisiones y otros cargos		-	770.027.829	(770.027.829)	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		11.962.528.438	770.027.829	(13.693.438)	12.718.862.829	-	12.718.862.829
PASIVO CORRIENTE							
Otros pasivos	15	1.671.898.055	-	351.313.989	2.023.212.044	-	2.023.212.044
Deudas financieras	17	2.523.336.552	-	-	2.523.336.552	-	2.523.336.552
Cargas fiscales	19	1.314.404.047	-	243.777.613	1.558.181.660	-	1.558.181.660
Remuneraciones y cargas sociales	18	930.860.747	-	3,394,495,256	4,325,356,003	-	4,325,356,003
Provisiones y otros cargos		-	3,975,893,420	(3,975,893,420)	-	-	-
Cuentas por pagar	20	50,456,992,784	785,071,450	-	51,242,064,234	-	51,242,064,234
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		56,897,492,185	4,760,964,870	13,693,438	61,672,150,493	-	61,672,150,493
TOTAL DEL PASIVO		68,860,020,623	5,530,992,699	-	74,391,013,322	-	74,391,013,322
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		213,302,490,968	90,261,232,756	-	303,563,723,744	(443,099,451)	303,120,624,293


Las notas que se acompañan son parte integrante del presente estado de situación financiera consolidado de fusión.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196


MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Pública N.º 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738


ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex
Sociedad Anónima


JOSÉ MARÍA BARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex
Sociedad Anónima


ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 1: PROPÓSITO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN

El 8 de julio de 2024, los Órganos de Administración de Matba Rofex Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como "Matba Rofex Sociedad Anónima", "Matba Rofex", la "Sociedad" o "MTR") y de Mercado Abierto Electrónico S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Mercado Abierto Electrónico S.A.", la "Sociedad" o "MAE"; y en forma conjunta ambas mencionadas como las "Sociedades"), instruyeron avanzar con las tareas que permitan evaluar los beneficios de un proceso de fusión por absorción entre Matba Rofex, como sociedad absorbente, y Mercado Abierto Electrónico S.A como sociedad absorbida.

La fusión se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones del art. 83 de la Ley General de Sociedades, bajo los términos de neutralidad tributaria de los artículos 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias, el Capítulo X del Título II de las normas de la CNV aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la CNV y sus modificatorias y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Para ello, se utilizarán los estados de situación financiera especiales de fusión de dichas Sociedades al 30 de junio de 2024 para la preparación del presente estado de situación financiera consolidado de fusión de las Sociedades a esa fecha.

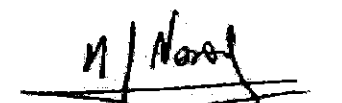
Siempre que previamente se encuentren cumplidas la totalidad de las condiciones necesarias pactadas en el Compromiso Previo de Fusión (o hayan sido dispensadas por la parte correspondiente cuando sea legalmente posible) y se haya procedido a la firma del acta de transferencia y toma de posesión por parte de la Sociedad Continuatora del patrimonio MAE, la fusión tendrá como fecha efectiva (i) las 0.00 horas del primer día calendario del mes siguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas para las nuevas acciones, salvo que la última conformidad administrativa para las nuevas acciones se hubiera obtenido dentro de los últimos 5 días corridos anteriores a la finalización de un mes, en cuyo caso se hará efectiva a las 0.00 horas del primer día calendario del mes subsiguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas para las nuevas acciones, o (ii) en la fecha posterior que acuerden las partes conforme a la cláusula 7.2. del Compromiso Previo de Fusión.

La emisión del presente estado de situación financiera consolidado de fusión refleja la situación patrimonial de Matba Rofex antes y después de la fusión, demostrando cómo hubiera sido afectado el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024 si ambas sociedades hubieran sido un mismo ente a dicha fecha. Por lo tanto, no debe interpretarse que dichas Sociedades pudieron haber funcionado conjuntamente sobre una base consolidada, ni que las cifras indicadas en el presente estado de situación financiera consolidado de fusión tienen alguna otra finalidad que la mencionada precedentemente.


Matba Rofex y MAE acuerdan que el principal motivo de la reorganización societaria es consolidar un mercado de alcance geográfico y de distribución federal y nacional, con una vasta red de agentes habilitados y con posibilidad de generar fuertes sinergias de productos entre el sector agropecuario y el sector financiero y bancario. Además, concuerdan que permitirá a las Sociedades emerger conjuntamente como un negocio fortalecido para adaptarse a la tendencia de integración que existe a nivel mundial entre las bolsas y mercados, proceso que se espera se acentúe en el futuro producto de una mayor integración de la Argentina en el mundo y su inserción en los mercados de capitales internacionales.

Ambas sociedades están realizando los trámites necesarios ante las autoridades competentes para asegurar las registraciones e inscripciones requeridas para que Matba Rofex pueda operar como la Sociedad Continuatora en la fusión.

Firmado a los efectos de su
Identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196



MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima



ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN

El estado de situación financiera consolidado de fusión ha sido preparado en base a los estados de situación financiera especiales de fusión de las respectivas Sociedades al 30 de junio de 2024.

Las bases de preparación y los criterios de valuación y exposición son uniformes y homogéneos en dichos estados de situación financiera especiales individuales, y los criterios de consolidación empleados se describen a continuación:

- a) Se han sumado línea por línea los rubros que componen el estado de situación financiera especial de fusión de "Matba Rofex Sociedad Anónima", del estado de situación financiera especial de fusión de "Mercado Abierto Electrónico S.A.", ambos al 30 de junio de 2024. Además se han incluido reclasificaciones necesarias para adecuar los criterios de exposición de Mercado Abierto Electrónico S.A. a los de la sociedad absorbente; todo ello presentado en las columnas tituladas "Matba Rofex Sociedad Anónima", "Mercado Abierto Electrónico S.A." y "Reclasificaciones", respectivamente. La suma de estas columnas se expone bajo el encabezado "Subtotal".
- b) En la columna "Eliminaciones y ajustes" se incluye la eliminación de la participación de Matba Rofex Sociedad Anónima en la sociedad Mercado Abierto Electrónico S.A.
- c) La columna "Estado de situación financiera consolidado de fusión" resulta de la sumatoria de los saldos incluidos en las columnas "Subtotal" y "Eliminaciones y ajustes".

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes aplicadas en la preparación del presente estado de situación financiera consolidado de fusión.

2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas de Contabilidad NIIF (NIIF)

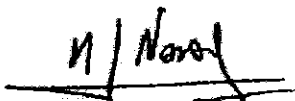
El presente estado de situación financiera consolidado de fusión de las Sociedades al 30 de junio de 2024 así como los estados de situación financiera especiales de fusión de las Sociedades al 30 de junio de 2024 han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

2.2. Información financiera en economías hiperinflacionarias

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196




MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima



ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.2. Información financiera en economías hiperinflacionarias (continuación)

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29 la economía de Argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Por lo tanto, el presente estado de situación financiera consolidado de fusión reconoce los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la NIC 29, conforme con lo establecido por la Resolución General N°777/2018 de la CNV.

Para realizar el ajuste de las cifras expresadas en pesos argentinos, las Sociedades utilizaron el índice definido por la Resolución de Junta de Gobierno 539-18 de la FACPCE, cuya variación para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 ha sido del 271,53%.

2.3. Información comparativa

El presente estado de situación financiera consolidado de fusión corresponde únicamente al 30 de junio de 2024 y no se presenta en forma comparativa. La razón de esta ausencia de información comparativa se debe a que el objetivo principal de este estado situación financiera consolidado de fusión es reflejar la situación económica y financiera específica al momento de la fusión, sin la necesidad de comparar con períodos anteriores, dado que es elaborado para evaluar los efectos inmediatos de la fusión y no para proporcionar una perspectiva de tendencias o cambios a lo largo del tiempo.

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino (ARS), siendo asimismo la moneda de presentación del presente estado de situación financiera consolidado de fusión.

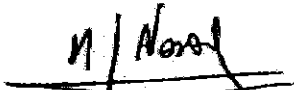
Las sociedades controladas en forma directa Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A. (UFEX) y Nexo Uruguay Corredor de Bolsa S.A. (Nexo UY) y las sociedades controladas en forma indirecta Primary International Inc. y MTR Technology S.A., tienen como moneda funcional el dólar estadounidense. La sociedad controlada en forma indirecta Lumina América S.A. de C.V. tiene como moneda funcional el peso mexicano. La conversión de la moneda funcional de estas sociedades a la moneda de presentación se realizó aplicando los criterios establecidos en la NIC 21.

2.5. Principales criterios de valuación y exposición


2.5.1. Efectivo y equivalentes del efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196


MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738


ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima


JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima


ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.5. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

2.5.2. Activos y pasivos en moneda local:

Se mantuvieron por sus valores nominales. Dichos conceptos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

2.5.3. Activos y pasivos en moneda extranjera:

El efectivo y equivalentes de efectivo, los créditos y deudas en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha del presente estado de situación financiera consolidado de fusión.

2.5.4. Activos financieros:

Los activos financieros fueron medidos, después de su reconocimiento inicial, a su valor razonable o costo amortizado.

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado en condiciones de independencia mutua entre partes correctamente informadas y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de empresa en marcha.

Para los instrumentos financieros comercializados en un mercado líquido y activo, su precio negociado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. En el caso de los instrumentos financieros que no cuentan con un precio estipulado en el mercado, para determinar dicho valor razonable se han utilizado otras técnicas de valoración (por ejemplo, valor de mercado de otro instrumento de similares características, o análisis de flujos descontados) las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

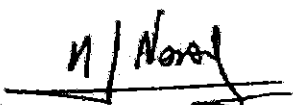
Se han clasificado como activos financieros a costo amortizado aquellos que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener tales activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los títulos valores, fondos comunes de inversión y otros activos financieros con cotización se valoraron a su valor razonable, equivalente a su valor de cotización (nivel de jerarquía N°1 de valor razonable). Las inversiones en fideicomisos financieros han sido valuadas a su costo amortizado.

2.5.5. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación:

Las participaciones permanentes en las sociedades controladas y asociadas han sido valuadas de acuerdo con el método de la participación en base a los estados financieros de dichas sociedades al 30 de junio de 2024. Los valores patrimoniales proporcionales surgen de aplicar el porcentaje de participación accionaria sobre el patrimonio neto que resulta de dichos estados financieros, neto de los ajustes de valuación correspondientes.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196



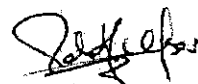
MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima



ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.5. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

2.5.6. Combinación de negocios entre partes independientes:

Una combinación de negocios entre partes independientes debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La llave de negocio se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

La llave de negocio está valuada a su costo reexpresado según lo mencionado en nota 2.5.7.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del período contable en el que la combinación ocurre, la adquirente informará en sus estados financieros los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. Durante el período de medición la adquirente también reconocerá activos o pasivos adicionales si obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidos, habrían resultado en el reconocimiento de esos activos y pasivos a esa fecha. El período de medición terminará tan pronto como la adquirente reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

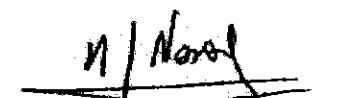
2.5.7. Llave de negocio:

La llave de negocio que surge de la adquisición de un negocio es registrada al costo reexpresado según lo indicado en la presente nota menos la pérdida acumulada por deterioro, si existiere.

La llave de negocio no se amortiza, sino que se prueba su valor recuperable al cierre de cada ejercicio, o más frecuentemente si hay algún indicador de que la unidad generadora de fondos a la cual se atribuyó la llave de negocio pudiera sufrir un deterioro. Para el propósito de la prueba de deterioro, la llave de negocio es atribuida a cada una de las unidades generadoras de fondos (o grupos de unidades generadoras de fondos) que se espera que se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios.

Una unidad generadora de fondos a la cual se atribuye la llave de negocio debe probarse por deterioro anualmente, o más frecuentemente si hay algún indicador de que la unidad pueda tener un deterioro. Si el monto recuperable de la unidad generadora de fondos es menor a su valor de libros, la pérdida por deterioro se registra primero reduciendo el monto de cualquier llave de negocio que se haya atribuido a esa unidad y luego reduciendo el valor de los otros activos de la misma prorrateada en base al valor contable de cada activo de la unidad.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196



MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima



ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.5. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

2.5.8. Inversiones en otras sociedades:

Las mismas han sido valuadas a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre, según lo indicado en la presente nota, que no supera su valor recuperable.

2.5.9. Arrendamientos:

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo. Los arrendamientos que transfieren a las Sociedades sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que las Sociedades obtendrán la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

2.5.10. Propiedades de inversión:

Conforme a lo requerido por la NIC 40 la Sociedad mantiene como propiedades de inversión la unidad funcional en el Edificio Nordlink que está destinada a su arrendamiento.

Las propiedades de inversión han sido medidas al costo reexpresado según lo indicado en la presente nota, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, que no supera su valor recuperable.

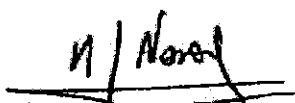
La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de amortización de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder.

2.5.11. Propiedades, planta y equipo:

Las propiedades, planta y equipo han sido medidos a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre, según lo indicado en la presente nota, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196



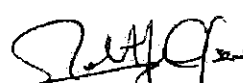
MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima



ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.5. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

2.5.11. Propiedades, planta y equipo (continuación):

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder.

2.5.12. Activos intangibles:

Los activos intangibles corresponden a desarrollos de proyectos, programas de computación, clientela, marca y licencia.

Los activos incluidos en este rubro han sido medidos a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre, según lo indicado en la presente nota, neto de la amortización acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Un componente de activos intangibles o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

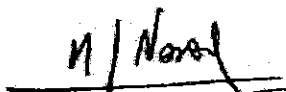
Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de amortización de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder.

2.5.13. Impuesto a las ganancias:

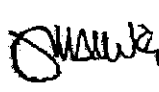
Se ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, el que básicamente consiste en el reconocimiento de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado la tasa impositiva sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos. Dicha tasa se determinó considerando la tasa impositiva general que se espera esté vigente al momento de la reversión o utilización de los impuestos diferidos (en función de las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros). Cuando existan quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.


Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196


MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738


ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima


JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima


ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.5. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

2.5.13. Impuesto a las ganancias (continuación):

El impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos. Como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación contable descrito en la presente nota, han surgido diferencias temporarias imponibles derivadas del distinto valor contable e impositivo de ciertos activos, lo que originó la necesidad de registrar los correspondientes pasivos impositivos diferidos.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal.

2.5.14. Patrimonio:

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo con decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital social y Ajuste del capital

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal neto de las acciones propias en cartera mencionadas en el acápite siguiente "Acciones propias en cartera y Ajuste de acciones propias en cartera". La cuenta Capital suscrito se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria se expone en la cuenta Ajuste de capital.

Acciones propias en cartera y Ajuste de acciones propias en cartera

Corresponde a la reclasificación del valor nominal y su correspondiente ajuste por inflación (Ajuste del Capital) de acciones propias emitidas recompradas por las Sociedades en los mercados, conforme es exigido por la normativa vigente de la CNV.

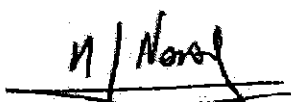
Costo de adquisición de acciones propias en cartera

Corresponde al costo incurrido en la adquisición de las acciones propias que las Sociedades mantienen en cartera. En virtud de las disposiciones de la RG 562 de la CNV, la distribución de los resultados acumulados se encuentra restringida por el saldo de la presente cuenta.

Prima de fusión

El saldo al 30 de junio de 2024 ha sido recalculado reexpresando los movimientos desde su fecha de origen.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 77196



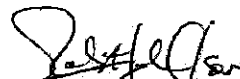
MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima



ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.5. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

2.5.14. Patrimonio (continuación):

Fondo de garantía Ley N° 26.831

Las sociedades aprobadas por la CNV para actuar como Mercados deben constituir, conforme lo requerido por el artículo 45 de la Ley 26.831, un Fondo de garantía destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por los Agentes miembros y originados por operaciones garantizadas.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital suscrito y el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuíbles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, comprenden los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuídos, los importes transferidos de Otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Otros componentes

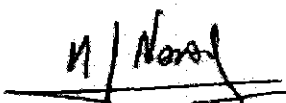
Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las Normas de Contabilidad NIIF.


Reserva por conversión de sociedades relacionadas en el exterior

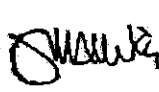
Incluye las diferencias de cambio generadas por el efecto de la conversión a pesos argentinos de la participación en las siguientes sociedades del exterior: Lumina América S.A. de C.V.; UFEX; Nexo UY; Primary International Inc. y MTR Technology S.A. El saldo al 30 de junio de 2024 ha sido recalculado reexpresando los movimientos desde la fecha de sus respectivas constituciones.

Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio sea negativo (cuentas deudoras), existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.


Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196


MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738


ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima


JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima


ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN (continuación)

2.5. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

2.5.15. Remuneraciones y cargas sociales:

- Provisión beneficios post empleo: han sido registrados en función del valor actuarial presente de la obligación.
- Provisión para SAC, vacaciones y gratificaciones: han sido determinadas en función a la mejor estimación realizada por la Dirección del desembolso necesario para liquidar las obligaciones y contingencias no previstas en otras cuentas, tales como las de índole laboral y previsional.

NOTA 3: INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

	<u>30/06/2024</u>
Argentina Clearing y Registro S.A.	41.600.781.379
Primary Argentina S.A.	15.194.301.427
Primary Ventures S.A.	981.454.356
Lumina Américas S.A. de C.V.	122.779.716
Lumina Américas S.A.U.	12.095.969.383
Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A.	128.901.601
Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A.	3.928.315.470
Nexo Uruguay Corredor de Bolsa S.A.	318.534.213
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.	904.014.536
Total	<u>75.275.052.081</u>

NOTA 4: ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>30/06/2024</u>
Programas de computación	46.674.725
Cientela	12.506.694.571
Marca	463.009.427
Licencia	2.305.375.916
Desarrollo de proyectos	1.127.754.976
Total	<u>16.449.509.615</u>

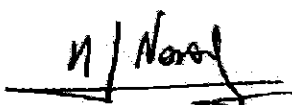
NOTA 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>30/06/2024</u>
Muebles y útiles	59.991.861
Equipos de computación	1.180.739.277
Mejoras sobre inmuebles de terceros	1.234.498.068
Rodados	165.050.145
Instalaciones	48.965.904
Total	<u>2.689.245.255</u>

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe de
 fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.

CROWE

Matrícula: 7/196



MARCELO H. NAVONE (Socio)
 Contador Público Mat. 11.180
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
 Presidente

Matba Rofex Sociedad
 Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
 Por Comisión Fiscalizadora

Matba Rofex Sociedad
 Anónima



ROBERTO OLSON
 Presidente

Mercado Abierto
 Electrónico S.A.



GUSTAVO SURPARO
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia

Mercado Abierto
 Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 6: LLAVE DE NEGOCIO

Llave de negocio fusión MATba
 Total

30/06/2024
41.783.018.571
41.783.018.571

NOTA 7: OTROS ACTIVOS

Plaquetas y medallas
 Total

30/06/2024
235.410
235.410

NOTA 8: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Valores de origen
 Depreciaciones acumuladas
 Total

30/06/2024
1.940.939.854
(295.652.263)
1.645.287.591

NOTA 9: ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Inmuebles
 Total

30/06/2024
1.682.363.723
1.682.363.723

NOTA 10: INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Invoitrade S.A.
 B. Trader S.A.
 Aportes VCM MILLTECH LP
 Terminal Quequén
 Total

30/06/2024
708.072.373
188.125.395
1.372.096.391
1.536.731.440
3.785.025.599

NOTA 11: OTROS CRÉDITOS

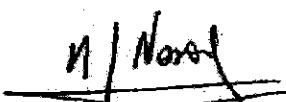
No corrientes
 Préstamos al personal
 Activos afectados en garantía
 IGMP Fideicomiso OCT saldo a favor
 Subtotal no corrientes


30/06/2024
103.573.416
64.357.200
9.018.206
176.948.822

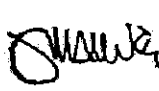
Transporte

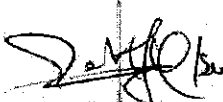
176.948.822

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe de
 fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
 CROWE
 Matrícula 7/196


MARCELO H. NAVONE (Socio)
 Contador Público Mat. 11.180
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738


ANDRÉS E. PONTE
 Presidente
 Matba Rofex Sociedad
 Anónima


JOSÉ MARÍA IBARBIA
 Por Comisión Fiscalizadora
 Matba Rofex Sociedad
 Anónima


ROBERTO OLSON
 Presidente
 Mercado Abierto
 Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia
 Mercado Abierto
 Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 11: OTROS CRÉDITOS (continuación)

	<u>30/06/2024</u>
Transporte	176.948.822
Corrientes	
Saldo a favor impuesto a las ganancias	594.239.432
Partes relacionadas en moneda local	7.500
Partes relacionadas en moneda extranjera	7.284.868
Gastos pagados por adelantado	539.579.206
Mutuos a cobrar en moneda extranjera	103.511.350
Préstamos al personal en moneda local	21.220.359
Préstamos al personal en moneda extranjera	200.585.000
Accionistas	52.592.160
Aportes Programas NOR	68.130.000
Impuesto a los débitos y créditos	586.496
Diversos	33.615.385
Subtotal corrientes	1.621.351.756
Total	1.798.300.578

NOTA 12: CRÉDITOS POR SERVICIOS

	<u>30/06/2024</u>
Cuentas a cobrar por servicios en moneda local	2.262.227.555
Cuentas a cobrar por servicios en moneda extranjera	30.600.458
Partes relacionadas - Cobranzas a transferir	1.586.628.152
Total	3.879.456.165

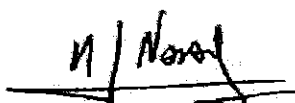
NOTA 13: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

	<u>30/06/2024</u>
Fideicomisos financieros en moneda extranjera	305.911.112
Obligaciones negociables en moneda extranjera	3.721.851.256
Total	4.027.762.368

NOTA 14: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>30/06/2024</u>
Colocaciones financieras equivalentes a efectivo	
Fondos comunes de inversión en moneda local	6.636.690.627
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera	4.951.527.619
Fondos de inversión en el exterior en moneda extranjera	672.327.872
Otros saldos disponibles en moneda local	524.072
Otros saldos disponibles en moneda extranjera	217.175.656
Transporte	12.478.245.846

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro Informe de
 fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
 Matrícula 7/196



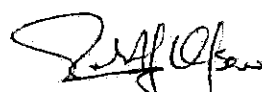
MARCELO H. NAVONE (Socio)
 Contador Público Mat. 11.180
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
 Presidente
 Matba Rofex Sociedad
 Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
 Por Comisión Fiscalizadora
 Matba Rofex Sociedad
 Anónima



ROBERTO OLSON
 Presidente
 Mercado Abierto
 Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia
 Mercado Abierto
 Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 14: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (continuación)

	30/06/2024
Transporte	12.478.245.846
Títulos valores equivalentes a efectivo	
Letras en moneda extranjera	49.806.169.621
Títulos públicos locales	31.424.793.284
Títulos públicos del exterior en moneda extranjera	1.449.335.475
Cuentas bancarias en moneda extranjera	54.918.945.067
Cuentas bancarias en moneda local	20.387.173
Caja en moneda extranjera	2.558.360
Caja en moneda local	37.137
Fondo fijo en moneda extranjera	4.783.374
Fondo fijo en moneda local	112.000
Total	150.105.367.337

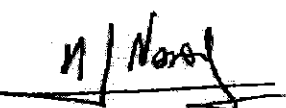
NOTA 15: OTROS PASIVOS


	30/06/2024
No corrientes	
Pasivos por arrendamiento oficinas comerciales	799.897.332
Subtotal no corrientes	799.897.332
Corrientes	
Dividendos a pagar en efectivo en moneda extranjera	1.047.628.766
Provisión honorarios directores y Comisión Fiscalizadora	576.721.397
Pasivos por arrendamiento oficinas comerciales	398.861.881
Subtotal corrientes	2.023.212.044
Total	2.823.109.376

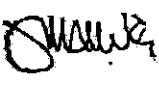
NOTA 16: PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO


	30/06/2024
Por valuación de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y derechos de uso	4.310.608.910
Por valuación de fondos comunes de inversión y otros activos financieros corrientes	96.446.691
Por valuación de inversiones no corrientes	460.855.399
Por ajuste por inflación impositivo	24.633.861
Por quebrantos específicos	(1.770.594)
Total	4.890.774.267

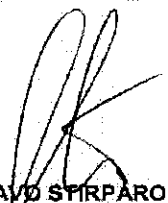
Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196


MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738


ANDRÉS E. PONTE
Presidenta
Matba Rofex Sociedad
Anónima


JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima


ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 17: DEUDAS FINANCIERAS

	<u>30/06/2024</u>
No corrientes	
Préstamo con partes relacionadas	4.049.942.442
Deuda por compra de acciones Lumina América S.A.U.	2.924.542.374
Subtotal no corrientes	<u>6.974.484.816</u>
Corrientes	
Préstamo con partes relacionadas	1.437.450.756
Deuda por compra de acciones Lumina América S.A.U.	1.085.885.796
Subtotal corrientes	<u>2.523.336.552</u>
Total	<u>9.497.821.368</u>

NOTA 18: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/06/2024</u>
No corrientes	
Provisión beneficios post empleo	53.706.414
Subtotal no corrientes	<u>53.706.414</u>
Corrientes	
Provisión beneficios post empleo	8.594.974
Provisión para SAC, vacaciones y gratificaciones	3.966.229.806
Cargas sociales a pagar	156.788.698
Sueldos a pagar	193.742.525
Subtotal corrientes	<u>4.325.356.003</u>
Total	<u>4.379.062.417</u>

NOTA 19: CARGAS FISCALES

	<u>30/06/2024</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	101.562.921
Impuesto a las ganancias a pagar	1.062.102.297
Impuesto al valor agregado a pagar	75.029.151
Derecho de registro e inspección a pagar	18.013.627
Retenciones a depositar	283.960.969
Convenios de pago	371.182
Diversos	17.141.513
Total	<u>1.558.181.660</u>

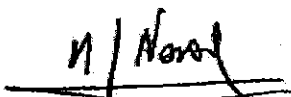
NOTA 20: CUENTAS POR PAGAR

	<u>30/06/2024</u>
Partes relacionadas	245.766.257
Proveedores en moneda local	1.058.205.054
Proveedores en moneda extranjera	131.923.302
Fondos de terceros de libre disponibilidad en moneda extranjera	49.806.169.621
Total	<u>51.242.064.234</u>

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe de
 fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.

CROWE

Matrícula 7/196



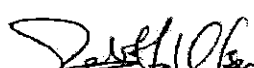
MARCELO H. NAVONE (Socio)
 Contador Público Mat. 11.180
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738



ANDRÉS E. PONTE
 Presidente
 Matba Rofex Sociedad
 Anónima



JOSÉ MARÍA IBARBIA
 Por Comisión Fiscalizadora
 Matba Rofex Sociedad
 Anónima



ROBERTO OLSON
 Presidente
 Mercado Abierto
 Electrónico S.A.



GUSTAVO STIRPARO
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia
 Mercado Abierto
 Electrónico S.A.

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA – MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(cifras expresadas en pesos argentinos – en moneda homogénea)

NOTA 21: CAPITAL SOCIAL

A los efectos de materializar la presente fusión, la sociedad Matba Rofex Sociedad Anónima será la sociedad absorbente, quedando por lo tanto como Continuidora, incorporando el patrimonio de Mercado Abierto Electrónico S.A., sociedad que se disuelve sin liquidarse, tal como se indica en el Compromiso Previo de Fusión de fecha 12 de septiembre de 2024.

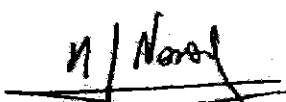
De acuerdo a lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión, la valuación de ambas Sociedades, según las opiniones de razonabilidad y una vez cumplidas las distribuciones autorizadas previamente, arroja una proporción equivalente entre el valor de ambas Sociedades. En función de ello, las partes acuerdan que por cada acción ordinaria de MAE de valor nominal 0,10 pesos y 1 voto por acción, los accionistas de MAE recibirán 0,246163 acciones ordinarias de MTR de valor nominal un peso (\$1) y un voto por acción.

Esto arroja un total de 122.920.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Continuidora a ser entregadas a los accionistas de MAE las cuales, juntamente con las 122.920.000 acciones ordinarias actualmente en circulación de MTR, conformarán el nuevo capital social de \$ 245.840.000 de la Sociedad Continuidora, representado por 245.840.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso (\$1) y un voto por acción.


La Sociedad Continuidora seguirá siendo una sociedad cuyo capital social estará sometido al régimen de oferta pública de títulos valores.


NAVON Firmado digitalmente
E por NAVONE
Marcelo Marcelo Hector
Hector Fecha: 2024.09.13
12:30:26 -03'00'


Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe de
fecha 12 de septiembre de 2024
MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196


MARCELO H. NAVONE (Socio)
Contador Público Mat. 11.180
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738


ANDRÉS E. PONTE
Presidente
Matba Rofex Sociedad
Anónima


JOSÉ MARÍA IBARBIA
Por Comisión Fiscalizadora
Matba Rofex Sociedad
Anónima


ROBERTO OLSON
Presidente
Mercado Abierto
Electrónico S.A.


GUSTAVO STIRPARO
Miembro del Consejo de
Vigilancia
Mercado Abierto
Electrónico S.A.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Presidente, Directores y Accionistas de

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA

Presentes

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Matba Rofex S.A, CUIT Nro. 30-52569841-2, con domicilio legal en Paraguay 777, piso 14, Rosario, Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso, inc. 1) del artículo 83 de la Ley General de Sociedades Nº 19550 y sus modificaciones, las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos y los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos procedido a verificar, con el alcance que se describe en el apartado II, los documentos detallados en el apartado I siguiente.

Desde nuestra designación, hemos fiscalizado la gestión del Directorio, participando de todas las reuniones a las que fuimos citados. Asimismo, durante el transcurso del ejercicio hemos examinado periódicamente los documentos de la Sociedad y analizado sus registros e inventarios.

La preparación y presentación razonable de los documentos detallados en el apartado I siguiente, sobre bases homogéneas y criterios de valuación uniformes, de conformidad con el marco contable establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), es una responsabilidad del Directorio de Matba Rofex S.A. (en adelante "MtR") en ejercicio de sus funciones exclusivas. Asimismo, el Directorio de MtR es responsable de establecer y ejecutar los controles internos que considerase necesarios para la preparación del estado de situación financiera consolidado de fusión, libres de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

El referido marco contable se basa en la aplicación de la Resolución Técnica Nº 26 y normas complementarias ("RT 26"), a través de la cual la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad como normas contables profesionales.

Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN.

a) el estado de situación financiera consolidado de fusión de MAE (Sociedad Absorbida), con MtR (Sociedad Absorbente), al 30 de junio de 2024. El estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de junio de 2024 ha sido preparado totalizando los valores de los respectivos rubros que surgen del estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024 de MtR y de MAE preparados de acuerdo con la RT 26 y sus modificaciones, sobre los cuales se han emitido los informes de los Auditores Externos Independientes con fecha 12 de septiembre de 2024 correspondiente a MAE y 12 de septiembre de 2024 correspondiente a MtR, mencionado en este apartado 1 a).

b) Los registros contables y los libros societarios de las Sociedades.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado:

1.- Una lectura del proyecto de Compromiso Previo de Fusión a ser considerado por el Directorio en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2024.

2.- Una revisión del trabajo ejecutado por los Auditores Externos independientes de MtR, Monasterio y Asociados S.R.L. (Crowe) y de la Opinión sobre Relación de Canje que las Partes (MtR y MAE) van a proponer a sus respectivas asambleas de accionistas tomando como referencia el valor asignado a MtR y a MAE que surge de las Opiniones de Razonabilidad emitida por Columbus MB S.A. Hemos tenido a la vista dichas Opiniones de Razonabilidad y el Informe de dichos Auditores Externos.

3.- La verificación de la congruencia de los documentos examinados con las resoluciones societarias plasmadas en actas de Directorio de MtR.

4.- Una verificación de la adecuación de las decisiones del Directorio a la Ley N° 19.550, Leyes y Normas Complementarias y los Estatutos, en lo pertinente a sus aspectos formales y documentales.

5. Nuestro trabajo sobre el estado de situación financiera consolidado de Fusión de MAE con MtR al 30 de junio de 2024, adjunto consistió en:

a) Verificar que los importes incluidos en la columna "I - Matba Rofex S.A.", surjan del Balance Especial de Fusión de MtR al 30 de junio de 2024, mencionado en el párrafo a) 1) del apartado anterior.

b) Verificar que los importes incluidos en la columna "II-MAE" y la correspondiente información complementaria, surjan de la aplicación de los criterios descriptos en la Nota al

estado de situación financiera consolidado de fusión mencionado en el párrafo a) l) del apartado anterior.

c) Comprobar la corrección aritmética de los cálculos efectuados.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, ni opinar sobre los criterios y decisiones empresarias cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio y que le incumbe a la Comisión Fiscalizadora la verificación de la congruencia de los documentos e información analizados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad.

Nuestra labor se basó en el examen de la documentación mencionada y en las tareas realizadas por el estudio Monasterio y Asociados S.R.L. (Crowe), las que culminaron con el informe de cumplimiento sobre el estado de situación financiera consolidado de fusión sin observaciones de fecha 12 de septiembre de 2024 el cual ha merecido nuestra aprobación. Los contadores públicos han desarrollado su tarea aplicando ciertos procedimientos necesarios para los propósitos de los reguladores en relación con el cumplimiento por parte de las sociedades de los requerimientos de la Resolución N° 192 de la IGPI y los requerimientos del Título II, Capítulo X, Sección I, Artículo 3, Apartado f) de la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores. Consideramos que nuestra labor y el Informe de Cumplimiento emitido por los contadores públicos independientes de la Sociedad, emitido por el contador certificante, Contador Hector Navone, socio integrante de la firma de auditores externos Monasterio y Asociados S.R.L. (Crowe), con fecha 12 de septiembre de 2024, nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe.

III) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En nuestra opinión, sobre la de base del informe de Cumplimiento emitido por los contadores públicos independientes del día de la fecha, cuyas conclusiones compartimos, y las revisiones realizadas por esta Comisión Fiscalizadora, informamos que:

El estado de situación financiera consolidado de fusión de MAE (Sociedad Absorbida), con MtR (Sociedad Absorbente), al 30 de junio de 2024 mencionado en el apartado I de este Informe, incluyen la información surgida de los Estados de situación financiera Especiales de Fusión al 30 de junio de 2024 de MtR y de MAE preparados de acuerdo con la RT 26 y sus modificaciones, sobre los cuales se han emitido los informes de los Auditores Externos

Independientes con fecha 12 de septiembre de 2024 correspondiente a MAE y 12 de septiembre de 2024 correspondiente a MtR, mencionado en el apartado I, a), confeccionados todos ellos al 30 de junio de 2024, sobre bases homogéneas y criterios de valuación uniformes. Con relación al citado estado de situación financiera consolidado de fusión, no tenemos objeciones que formular.

No tenemos objeción respecto de la Relación de Canje que las Partes (MtR y MAE) van a proponer a sus respectivas asambleas de accionistas tomando como referencia el valor asignado a MtR y MAE que surge de la Opinión de Razonabilidad emitida por Columbus MB S.A, que es la que resulta del proyecto de Compromiso Previo de Fusión a ser considerado por el Directorio en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2024.

En lo que es materia de nuestra competencia, el estado de situación financiera consolidado de fusión confeccionado al 30 de junio de 2024 mencionado en el apartado I cumple con los requerimientos de la Sección XI de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con los requerimientos del Título II, Capítulo X, Sección I de las Normas de la CNV en lo referido a la fusión.

En el estado de situación financiera consolidado de fusión confeccionado al 30 de junio de 2024, se refleja la apropiada aplicación de los criterios mencionados en el apartado II, párrafo 5.c), a las cifras del estado especial de situación financiera consolidado de fusión mencionado en el apartado I, párrafo b).

Se ha verificado que el estado especial de situación financiera consolidado de fusión al 30 de junio de 2024 mencionado en el apartado I b), surge de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentra en proceso de transcripción en el libro Inventario y Balances de la sociedad.

Dicho estado de situación financiera consolidado de fusión ha sido preparado a partir del estado especial de situación financiera mencionado en el apartado I a) in fine, el cual, surge de los registros contables de MtR llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que, tal como se menciona en la nota 1 al estado de situación financiera consolidado de fusión, éste ha sido preparado a los efectos de la reorganización societaria en los términos del artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en virtud de la cual MAE, como Sociedad Absorbida, destina su patrimonio para fusionarse con MATBA ROFEX S.A. (en adelante, "MtR") siendo MtR la sociedad absorbente.

Por tal razón, Mtr no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores.

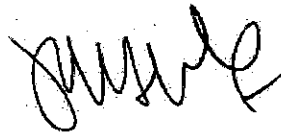
Manifestamos que hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad, para su presentación ante los organismos de control en relación con el trámite de fusión de la sociedad MAE y por ello, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido para ningún otro propósito.

En razón de lo expuesto, recomendamos a los Señores Accionistas la aprobación de la mencionada documentación

Saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Rosario, 12 de septiembre de 2024.



José M. Ibarbia
P/Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Domicilio fiscal: Maipú 1210, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de integrantes del Consejo de Vigilancia de Mercado Abierto Electrónico S.A. (la "Sociedad", "MAE", y/o la "Sociedad Absorbida", de manera indistinta), de acuerdo con lo dispuesto por el art. 83, inciso 1.b e inciso 4 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, emitimos el presente informe, para lo cual hemos examinado el estado de situación financiera consolidado de fusión de MAE y Matba Rofex S.A. ("MTR" y/o la "Sociedad Absorbente", de manera indistinta, y junto con la Sociedad Absorbida, las "Sociedades Participantes") al 30 de junio de 2024, y la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 21 (el "Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión").

El Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión ha sido preparado en función de:

- a) El estado de situación financiera especial de fusión de MAE al 30 de junio de 2024, a ser aprobados por el Directorio de MAE en reunión de fecha 12 de septiembre de 2024, sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha 12 de septiembre de 2024 (el "Estado de Situación Financiera Individual de MAE"), al cual nos remitimos y debe leerse juntamente con este informe.
- b) El estado de situación financiera especial de fusión de MTR al 30 de junio de 2024, a ser aprobados por el directorio de MTR en reunión de fecha 12 de septiembre de 2024, sobre los cuales la Comisión Fiscalizadora de dicha sociedad emitió su informe con fecha 12 de septiembre de 2024 (el "Estado de Situación Financiera Individual de MTR").
- c) El proyecto de Compromiso Previo de Fusión a ser aprobado por el Directorio de las Sociedades Participantes en fecha 12 de septiembre de 2024.
- d) La opinión de razonabilidad emitida por Columbus MB S.A. como valuadores independientes respecto a la relación de canje en el marco de la Fusión.
- e) Los registros contables y los libros de actas de Directorio de MAE y MTR.

Para realizar nuestra tarea, hemos tenido en cuenta el informe emitido por el contador certificante del Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión, Monasterlo & Asociados S.R.L. - Crowe ("Crowe"), que emitió un informe sobre en fecha 12 de septiembre de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Asimismo, emitieron una certificación contable relativa a la relación de canje de la Fusión.

Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión con la documentación mencionada previamente, la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales, única y exclusivamente con relación a MAE.

Hemos leído información adicional a las notas al Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular en lo relativo a MAE.

El Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión se encuentra asentado en el libro "Inventario y Balances" y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

Basado en el examen realizado con el alcance descrito precedentemente, y teniendo en cuenta el informe de auditoría profesional emitido por el contador certificante en fecha 12 de septiembre de 2024, no tenemos observaciones

significativas que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión, con relación a lo que refiere a MAE. Asimismo, en nuestra opinión, el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión refleja razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MAE al 30 de junio de 2024, de conformidad con la normativa vigente, complementada con la situación patrimonial de MTR al 30 de junio de 2024, la cual no es materia de competencia del Consejo de Vigilancia de MAE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.



Lic. Gustavo Stirparo
Presidente del Consejo de Vigilancia



Monasterio y Asociados S.R.L.

Madres de Plaza 25 de Mayo 3020.
Edificio Nordlink – Torre Alta, Piso 9° Of. 1 y 4
Puerto Norte, Rosario.
Teléfono (54 341) 446 – 1650
litoral@crowe.com.ar
www.crowe.com.ar

INFORME DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES
(sobre el estado de situación financiera consolidado de fusión en cumplimiento de los
requerimientos de la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Personas
Jurídicas)

Señores Presidente y Directores de
MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA
CUIT N°: 30-52569841-2
Domicilio Legal: Paraguay 777 – Piso 15
Rosario – Provincia de Santa Fe

Señores Presidente y Directores de
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
CUIT N°: 33-62818915-9
Domicilio Legal: Maipú 1210 – Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de la información objeto del encargo

Hemos sido contratados por Matba Rofex Sociedad Anónima y por Mercado Abierto Electrónico S.A. (en adelante, mencionadas en forma conjunta como las "Sociedades"), para emitir un informe de cumplimiento sobre el estado de situación financiera consolidado de fusión de Matba Rofex Sociedad Anónima y Mercado Abierto Electrónico S.A. al 30 de junio de 2024, así como la información explicativa expuesta en sus notas, en cumplimiento del artículo 83, inciso 4.d) de la Sección XI de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de acuerdo con lo requerido por el apartado V del Anexo a la Resolución N° 192 de la Inspección General de Personas Jurídicas ("IGPJ") de la provincia de Santa Fe y por el Título II, Capítulo X, Sección I, Artículo 3, inciso f) de la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Hemos firmado el estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto para propósitos de su identificación solamente, y en adelante, referido como "la Información objeto del encargo".

Responsabilidades de las Direcciones de las Sociedades

Las Direcciones de las Sociedades son responsables de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por el apartado V del Anexo a la Resolución N° 192 de la IGPJ y por el Título II, Capítulo X, Sección I, Artículo 3, inciso f) de la Resolución General N° 622 de la CNV y sus modificatorias y del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de las normas pertinentes de la CNV y la IGPJ en relación con el balance consolidado de fusión de sociedades.

Responsabilidades de los contadores públicos independientes

Nuestras responsabilidades consisten en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en la sección siguiente, para cumplir con los requerimientos de la CNV y la IGPJ indicados en la primera sección del presente informe.

Somos independientes de las Sociedades y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre encargos para la emisión de un informe de cumplimiento establecidas en el capítulo VIII de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que hemos considerado suficientes para los propósitos de los reguladores en relación con el cumplimiento por parte de las Sociedades con los requerimientos de la Ley General de Sociedades, la CNV y la IGPJ mencionados en el párrafo 1 del presente informe. La Resolución Técnica N° 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe de cumplimiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por las Sociedades. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Se detallan a continuación los procedimientos realizados:

1. Verificar que las cifras incluidas en las columnas del estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto, tituladas "Matba Rofex Sociedad Anónima" y "Mercado Abierto Electrónico S.A.", coincidan con los respectivos saldos de los activos, pasivos y patrimonios que surgen de los estados de situación financiera especiales de fusión que se detallan a continuación:

- Estado de situación financiera especial de fusión de Matba Rofex Sociedad Anónima al 30 de junio de 2024, aprobado a los efectos de la fusión con Mercado Abierto Electrónico S.A. por la reunión de Directorio celebrada el 12 de septiembre de 2024.

El informe de auditoría sobre el estado de situación financiera especial de fusión de Matba Rofex Sociedad Anónima al 30 de junio de 2024 contiene una salvedad determinada, por no incluir toda la información básica y complementaria requerida por las Normas de Contabilidad NIIF.

- Estado de situación financiera especial de fusión de Mercado Abierto Electrónico S.A. al 30 de junio de 2024, aprobado a los efectos de la fusión con Matba Rofex Sociedad Anónima por la reunión de Directorio celebrada el 12 de septiembre de 2024.

El informe de auditoría sobre el estado de situación financiera especial de fusión de Mercado Abierto Electrónico S.A. al 30 de junio de 2024 contiene una opinión favorable sin salvedades.

2. Verificar que el referido estado de situación financiera consolidado de fusión resultara de aplicar las bases de preparación y presentación descripto en la nota 2 a dicho estado de situación financiera consolidado de fusión y en consecuencia de aplicar las Normas de Contabilidad NIIF aplicables a la sociedad absorbente Matba Rofex Sociedad Anónima.
3. Verificar que los criterios de valuación de todos los saldos incluidos en las dos columnas correspondientes a los estados de situación financiera especiales de fusión de cada una de las sociedades sean homogéneos e idénticos.

Tarea profesional (continuación)

4. Constatar que los importes incluidos en la columna titulada "Reclasificaciones", respondan a reclasificaciones necesarias para adecuar los criterios de exposición de Mercado Abierto Electrónico S.A. a los de la sociedad absorbente
5. Revisar los cálculos de sumas horizontales y verticales de las tres columnas numéricas, que conforman la columna denominada "Subtotal".
6. Revisar los cálculos aritméticos que por suma algebraica de las columnas "Subtotal" y "Eliminaciones y ajustes", permiten llegar a la última columna, denominada "Estado de Situación Financiera Consolidado de fusión".

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, y en lo que es materia de nuestra competencia, en nuestra opinión, las Sociedades cumplen con lo requerido por el artículo 83, inciso 4.d) de la Sección XI de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por el apartado V del Anexo a la Resolución N° 192 de la IG PJ de la provincia de Santa Fe y por el Título II, Capítulo X, Sección I, Artículo 3, inciso f) de la Resolución General N° 622 de la CNV.

Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de este informe

Nuestro informe de cumplimiento ha sido preparado exclusivamente para uso de las Direcciones de las Sociedades y para su presentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas y la Comisión Nacional de Valores para la inscripción del trámite de fusión de sociedades mencionado en la primera sección y, por lo tanto, no asumimos responsabilidades por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Rosario, 12 de septiembre de 2024.

MONASTERIO & ASOCIADOS S.R.L.
CROWE
Matrícula 7/196

NAVONE
Marcelo
Hector

Firmado digitalmente
por NAVONE Marcelo
Hector
Fecha: 2024.09.12
16:52:36 -03'00'

Socio

Contador Público – Mat 11.180
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738



NÚMERO DE TRABAJO	00864519 (SLD:00133278)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03587480	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	MATBA ROFEX SA (EX MERCADO A TERMIN	
CUIT DEL COMITENTE	30-52569841-2	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-11180	NAVONE MARCELO HECTOR	20-21620303-9
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00196 MONASTERIO & ASOCIADOS SRL	
TIPO DE TRABAJO	Informe de Cumplimiento	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	12/09/2024	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales)

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024018919
00864519/01911405

ROSARIO, 13/09/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO NAVONE MARCELO HECTOR MATRÍCULA NRO. 11180

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 13/09/2024 13:37

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR



